

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XV Reunión

México, D. F.
Agosto-Septiembre 1964

XVI Reunión

CD15/46 (Esp.)
9 septiembre 1964
ORIGINAL: ESPAÑOL

DISCUSIONES TECNICAS SOBRE EL TEMA: "LA ERRADICACION DE
LA TUBERCULOSIS: UNA TAREA DE PLANIFICACION INMEDIATA Y
ACCION FUTURA"

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO

El Grupo de Trabajo integrado por los Drs. Rigoberto Alvarado (Honduras) Carlos H. Canales (Nicaragua) Carlos Quirós (Perú) Juvenal Curiel (Venezuela) y James Watt (Estados Unidos de América), examinó el proyecto de resolución presentado por Venezuela y las observaciones formuladas por varios representantes durante el debate sobre el mismo. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el curso del debate, el Grupo de Trabajo recomendó que se sometiera a la consideración del Consejo Directivo el siguiente:

Proyecto de Resolución

"EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el informe del Relator de las Discusiones Técnicas sobre el tema: "La erradicación de la tuberculosis: una tarea de planificación inmediata y acción futura";

Considerando que este informe constituye una expresión adecuada del contenido de los documentos de trabajo y de las opiniones expresadas por los participantes;

Considerando que dicho informe puede ser de utilidad práctica como guía básica para el desarrollo de programas de control de la tuberculosis; y

Considerando la urgencia de la formación teórica y práctica de médicos, en los aspectos epidemiológicos, clínicos y administrativos de las enfermedades que constituyen los mayores problemas de salud,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Relator y expresar su satisfacción por la preparación y desarrollo de las Discusiones Técnicas sobre el tema: "La erradicación de la tuberculosis: una tarea de planificación inmediata y acción futura".

2. Solicitar del Director la publicación y amplia difusión de los documentos de trabajo y del informe del Relator.

3. Recomendar a la Organización y a los Gobiernos Miembros que para su política de acción en materia de tuberculosis, tomen muy en cuenta la orientación contenida en el Informe de estas Discusiones Técnicas, particularmente en lo referente al adiestramiento de los médicos."